

1 **Nro. ESCRITURA:** 20181101008P01402

2 **ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA**
3 **“TRANSPORTE DE CARGA PESADA**
4 **GUAMBITRANSPO S.A.”**

5 **OTORGA:** Rusbel Renee Ramos Correa, en su calidad
6 de Gerente y Representante Legal de la Compañía
7 **“TRANSPORTE DE CARGA PESADA**
8 **GUAMBITRANSPO S.A.”**

9 **A FAVOR DE: SI MISMO**

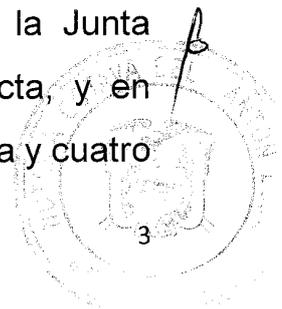
10 **CUANTIA: INDETERMINADA**

11 **DI: 3 COPIAS**

12 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre,
13 República del Ecuador, hoy dos de abril del año dos mil dieciocho,
14 ante mí Doctora Patricia Quiñónez Rojas, Notaria Pública Octava
15 Cantonal de Loja, comparecen con plena capacidad, libertad y
16 conocimiento, a la celebración de la presente escritura; el señor
17 **RUSBEL RENEE RAMOS CORREA**, de estado civil soltero, portador
18 de la cédula de ciudadanía número uno uno cero dos ocho ocho cero
19 ocho seis nueve, en calidad de Gerente y Representante Legal de
20 la **COMPAÑÍA “TRANSPORTE DE CARGA PESADA**
21 **GUAMBITRANSPO S.A.”** , conforme consta de los documentos
22 habilitantes que se adjuntan al presente instrumento público, a quien
23 en lo posterior se lo denominará EL COMPARECIENTE.- El
24 compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, celular:
25 0968678272, correo electrónico: rucco.loja@gmail.com, domiciliado
26 en la calle Manuel Carrión Pinzano, sector Avenida Occidental de
27 Paso, de ésta ciudad de Loja; mayor de edad; hábil en derecho
28 para contratar y contraer obligaciones, quien de conocer doy fe, en

1 virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas
2 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta
3 escritura como documentos habilitantes. Advertido el compareciente
4 por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así
5 como examinados que fueron en forma aislada y separada de que
6 comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción ,
7 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que
8 eleve a escritura pública la siguiente minuta: " SEÑOR NOTARIO.-
9 En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar
10 una de Reactivación de la Compañía "**TRANSPORTE DE CARGA**
11 **PESADA GUAMBITRANSPOR S.A.**", conforme a las siguientes
12 cláusulas.- **PRIMERA.- Compareciente:** A la celebración de la
13 presente escritura pública comparece el señor **RUSBEL RENEE**
14 **RAMOS CORREA**, de estado civil soltero, portador de la cédula de
15 ciudadanía número uno uno cero dos ocho cero ocho seis
16 nueve, en calidad de Gerente y Representante Legal de la
17 **COMPAÑÍA "TRANSPORTE DE CARGA PESADA**
18 **GUAMBITRANSPOR S.A.**", conforme lo justifica con la copia del
19 nombramiento que se acompaña.- El compareciente es ecuatoriano,
20 soltero, con domicilio en la ciudad de Loja, legalmente capaz, quien
21 se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta
22 escritura por la Junta General de Socios de la Compañía celebrada
23 el día doce de marzo del año dos mil dieciocho, según consta del
24 Acta que en copia certificada se agrega a la presente. -
25 **SEGUNDA.- Antecedentes:** a) La **COMPAÑÍA "TRANSPORTE DE**
26 **CARGA PESADA GUAMBITRANSPOR S.A.**", se constituyó, con
27 domicilio en el cantón Espíndola , provincia de Loja, con el plazo de
28 duración de Treinta años, mediante escritura pública celebrada el

1 veinticuatro de noviembre del año dos mil quince, ante el Notario
2 Público Primero del cantón Calvas, Aprobada por la
3 Superintendencia de Compañías; e inscrita en el Registro de la
4 Propiedad y Mercantil del cantón Espíndola, el siete de diciembre
5 del dos mil quince, bajo el número de inscripción diecinueve,
6 Repertorio número dieciséis; **b)** De fecha diez de octubre del dos
7 mil diecisiete, mediante Resolución de Disolución, número SCVS-
8 IRL-2017-00021341, emitida por parte de la Doctora Cristina
9 Guerrero Aguirre, Intendente de Compañías de Loja, e inscrita de
10 oficio en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón
11 Espíndola, bajo el número de inscripción uno, Repertorio número
12 uno, de fecha once de enero del dos mil dieciocho; Resuelve Declarar
13 Disuelta por inactividad a la COMPAÑÍA “TRANSPORTE DE CARGA
14 PESADA GUAMBITRANSPO S.A.”,, por estar incurso en la causal
15 del inciso tercero del Artículo trescientos sesenta de la Ley de
16 Compañías.- **c)** La Junta General Extraordinaria de Socios,
17 celebrada el doce de marzo del año dos mil dieciocho, resolvió
18 Reactivar Voluntariamente la Compañía “TRANSPORTE DE CARGA
19 PESADA GUAMBITRANSPO S.A.”.- **TERCERA.- Reactivación de**
20 **la Compañía:** Con los antecedentes expuestos, el otorgante señor
21 **RUSBEL RENEE RAMOS CORREA**, en calidad de Gerente y
22 Representante Legal de la **COMPAÑÍA “TRANSPORTE DE CARGA**
23 **PESADA GUAMBITRANSPO S.A.”**, debidamente autorizado por
24 la Junta General Extraordinaria de socios celebrada el doce de marzo
25 del año dos mil dieciocho, realiza las siguientes declaraciones.- **Uno)**
26 Que de conformidad con lo resuelto por los socios en la Junta
27 General Extraordinaria de Socios, puntualizada en el Acta, y en
28 acatamiento a lo dispuesto en el Artículo trescientos setenta y cuatro



1 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo establecido en el
2 Artículo cuarenta y ocho, y cuarenta y nueve del Reglamento sobre
3 Inactividad , Disolución, Liquidación, Reactivación y Cancelación de
4 las Compañías Anónimas, de Economía Mixta, en Comandita, por
5 Acciones y de Responsabilidad Limitada, y Cancelación del permiso
6 de Operación de Sucursales de Compañías Extranjeras; y, luego que
7 se han subsanado los motivos de inactividad que conllevaron a la
8 resolución de disolución , previa la Autorización y resolución de la
9 Superintendencia de Compañías de Loja, y acatando la voluntad de
10 la Junta, con las solemnidades y atribuciones Legales que lleva
11 consigo, efectúa mediante el presente documento público la
12 Reactivación de la Compañía, para lo cual se indica que no se ha
13 inscrito nombramiento de liquidador de la Compañía, ni se ha inscrito
14 Cancelación de la Compañía, en el Registro de la Propiedad y
15 Mercantil del cantón Espíndola, conforme lo establece el Artículo
16 trescientos setenta y cinco de la Ley de Compañías.- **Dos)** Que la
17 **COMPAÑÍA “TRANSPORTE DE CARGA PESADA**
18 **GUAMBITRANSPOR S.A.”**, a la fecha no mantiene contratos
19 pendientes con el Estado, además de No encontrarse en
20 inhabilidades y prohibiciones previstas en la Constitución de la
21 República y el ordenamiento jurídico vigente, de ser necesario
22 autorizo se levante el sigilo de las cuentas bancarias.- **CUARTA.-**
23 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan como documentos
24 habilitantes para la validez del presente acto jurídico: 1) Copia
25 certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la
26 Compañía; 2) Nombramiento del Gerente y Representante Legal de
27 la Compañía.- **QUINTA.- ACEPTACION.-** Enterado del contenido del
28 presente lo acepta en su totalidad.- Usted señor Notario se servirá

1 agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos Habilitantes
2 antes referidos para la plena validez de esta escritura.- Atentamente.-
3 Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma
4 que se encuentra firmada por la Doctora Salomé Torres, afiliada al
5 CAL, con matrícula número 918.- Para la celebración y otorgamiento
6 de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el
7 caso requiere; y leída que le fue por mí, la Notaria al compareciente,
8 aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en
9 unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
10 escritura, de todo lo cual doy fe.-Firman: RUSBEL RENEE RAMOS
11 CORREA. - LA NOTARIA: DRA. PATRICIA QUIÑÓNEZ ROJAS.-

12 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, que
13 la sello, signo y firmo en la ciudad de Loja, el mismo día de su
14 celebración

15
16 
17 Dra. Patricia Quiñónez Rojas
18  NOTARIA OCTAVA
DEL CANTON LOJA



PROTOCOLIZACION NRO: 20181101008000182

QUIÑÓNEZ ROJAS, NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL CANTON LOJA, DOY FE:
Que dando cumplimiento al Artículo Cuarto, de la Resolución Nro. SCVS-IRL-
2018-00003156, de fecha 11 de abril del 2018, de la Dra. Cristina Guerrero
Aguirre, Intendente de Compañías de Loja, en donde se Resuelve Aprobar la
Reactivación de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA
GUAMBITRANSPOR S.A. "EN LIQUIDACION"; por lo que siento razón al
margen de la escritura pública de Reactivación de la Compañía en mención, de
fecha dos de abril del dos mil dieciocho; Particular que dejo constancia para
los fines legales consiguientes.- Loja, dieciocho de abril del año dos mil
dieciocho.-




Dra. Patricia Quiñónez Rojas
NOTARIA OCTAVA
DEL CANTON LOJA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **110288086-9**

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**RAMOS CORREA
 RUSBEL RENEE**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
 ESPINDOLA
 AMALUZA**
 FECHA DE NACIMIENTO **1973-05-08**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LICENCIADO** V3343V2444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAMOS ILBAR VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORREA IRMA ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**LOJA
 2018-01-11**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-11

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL PRIMA DEL CEDULA: DD




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

006 JUNTA No. **006 - 112** NÚMERO **1102880869** CÉDULA

RAMOS CORREA RUSBEL RENEE
 APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ESPINDOLA CANTÓN ZONA:
 AMALUZA PARROQUIA





REFERENDUM
 Y CONSULTA
 POPULAR

[Signature]



Inscripción cambio Gerente.

0000179

Nº 11
Pag 5

Fecha 12/sep/2016

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
PESADA GUAMBITRANSPORT S.A**

En la ciudad de Amaluza a los diez días del mes de junio del dos mil dieciséis, previo convocatoria realizada por el Sr. Presidente se reúnen los accionistas de la compañía de transporte pesado **GUAMBITRANSPORT S.A**, en la oficina de la compañía a partir de las quince horas, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO. Constatación de la asistencia

SEGUNDO. Apertura de la junta a cargo del Sr. Presidente

TERCERO. Aprobación del orden del día

CUARTO. Lectura del acta anterior

QUINTO. Resolver cambio de Gerencia

SEXTO. Clausura

DESARROLLO: Siendo las quince horas y diez minutos se da inicio a la junta general universal en el siguiente orden. Primero el Presidente solicita que por secretaria se constate la asistencia, se procede estando presente los señores: Cumbicus Calva Alexandra Isabel, Cumbicus Calva Diana Elizabeth, Sabedra Jiménez Efrén Manuel, Ramos Correa Rusbel Renee, Cajamarca Chuncho Edwin Ramiro, Abad Jiménez Cristhian Fernando, Abad Jiménez Segundo Fernando, Jiménez Garrido Jonathan Alexander, Jiménez Garrido Vanessa Jazmín, Merino Guayanay Mariela Francisca, Jiménez Cordero Víctor Hugo, Correa Guayanay José Vitaliano, Correa Guayanay Clotario Kuelvi, Jiménez Abad Lauro Joselito, Paccha Tamayo Claudio Efraín, Flores Jiménez Segundo Rolando, Jaramillo Jiménez María Verónica y Torres Torres Edilson Abain. En el SEGUNDO punto el Sr. Presidente da un saludo a los presentes y declara instalada la junta General Universal. En el TERCER punto el Sr. Presidente solicita que por secretaria se de lectura al orden del día, se procede a dar lectura, la misma es aceptada tal como consta. En el CUARTO punto el Sr. Presidente solicita que por secretaria se de lectura la acta anterior; se procede a dar lectura y se aprueba tal como consta. En el QUINTO punto el Sr. Presidente informa a los presentes que no habiendo como solucionar el problema del Sr. Gerente Minos Carrión y por no cumplir con sus funciones a él encomendadas propone hacer cambio de gerencia a lo que todos los accionistas de la compañía de carga pesada Guambitranspor están de acuerdo. Para proceder a nombrar un nuevo Gerente el Sr. Clotario Correa candidatiza al Sr. Rusbel Ramos apoya la moción el Sr. Rolando Flores, no habiendo mas candidatos se pone a consideración de la junta es electo por unanimidad, una vez electo el nuevo Gerente el presidente toma la promesa de ley al nuevo Gerente el mismo que se compromete a cumplir fielmente con lo que a él le encomiende la Junta General. En el SEXTO punto el Sr. Presidente declara clausurada la presente junta General Universal, cuando son las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del día diez de junio del dos mil dieciséis. Para constancia de lo actuado firma el Presidente y el Gerente-Secretario que certifica que por tratarse de Junta Universal al pie de la presente firman los accionistas.

Mariela Francisca Merino Guayanay

PRESIDENTA

Ramos Correa Rusbel Renee

GERENTE

Cumbicus Calva Alexandra Isabel

Correa Guayanay Jose Vitaliano

Cumbicus Calva Diana Elizabeth

Torres Torres Edilson Abain

Sabedra Jimenez Efran Manuel

Jimenez Cordero Victor Hugo

Jaramillo Jimenez Maria Veronica

Jimenez Garrido Jonathan Alexander

Ramos Correa Rusbel Renee

Jimenez Garrido Vanessa Jazmin

Abad Jimenez Cristhian Fernando

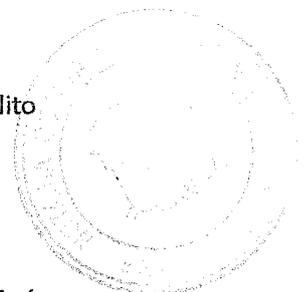
Jimenez Abad Lauro Joselito

Abad Jimenez Segundo Fernando

Paccha Tamayo Claudio Efran

Correa Guayanay Clotario Kuelvi

Flores Jimenez Segundo Rolando



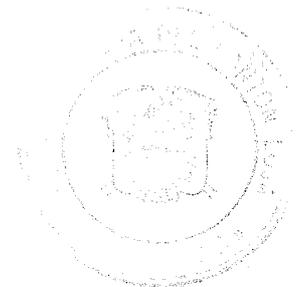
0000183



Cajamarca Chuncho Edwin Ramiro



Mariela Francisca Merino Guayanay



0000135

INSTRUCCION SUPERIOR PERMISOS, OCUPACIONES LIC. CC. SOC Y POLIT

V30-3V714-4

APellidos y Nombres: RAMOS ILBAR VICENTE
Apellidos y Nombres de la Madre: CORREA IRMA ESPERANZA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: LOJA 2012-03-16
FECHA DE EXPIRACION: 2022-03-16

[Signature]

[Signature]



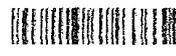
000030088

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE CIUDADANIA APellidos y Nombres: RAMOS CORREA RUSBEL RENEE
LUGAR DE NACIMIENTO: LOJA ESPINDOLA AMALUZA
FECHA DE NACIMIENTO: 1973-05-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

110288088



007

007 - 0270

NÚMERO DE CERTIFICADO: RAMOS CORREA RUSBEL RENEE

1102880880

LOJA PROVINCIA ESPINDOLA CANTÓN
CIRCUNSCRIPCION AMALUZA
PARTIDO/A

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ESPINDOLA

ACTA REGISTRAL

En la presente acta constan los datos del acto objeto de la presente inscripción

Número de Repertorio: 5

Fecha de Repertorio: lunes, 12 de septiembre de 2016

Hora de Repertorio: 11:28

1.- Registro de: Mercantil

Fecha de Inscripción: lunes, 12 de septiembre de 2016

Número de Inscripción: 11

Naturaleza: Cambio de Gerencia

2.a.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Persona	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Gerente				
Natural	1102880869	RAMOS CORREA RUSBEL RENEE	Soltero	Amaluza(Loja)
Otorgantes				
Jurídica		JUNTA GENERAL DE SOCIOS	Ninguno	Amaluza(Loja)

3.a.- Naturaleza del Contrato: Cambio de Gerencia

Oficina donde se guarda el documento original: JUNTA DE SOCIOS

Cantón donde se encuentra la oficina: Espíndola

Fecha de Otorgamiento/Providencia: 10-junio-2016

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha Resolución:

Afiliado a la Cámara: Ninguno

Plazo: 0 AÑOS

3.b.- Descripción del Capital:

Tipo de Capital	Valor

4.a.- Descripción de las Cia(s) que intervienen:

1.- Ficha No: 7

DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑIA

Razón social: "TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUAMBITRANSPORT"

R.U.C.: 1191760057001

Tipo: S.A

Fecha Registro: 07/12/2015



RESOLUCIÓN No. 006-CPO-011-2017-DPTTTSVL

CONCESION DEL PERMISO DE OPERACIÓN

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL LOJA

C O N S I D E R A N D O:

Mediante ingreso N° 0546-DPL-2017 del 24/02/2017, Inicia el trámite la Operadora **TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUAMBITRANSPOR S.A.**, solicitando Concesión de Permiso de Operación.

Mediante reingreso N° 4216-DPL-011-2017 del 28/06/2017, se recibe el expediente de la Compañía de Transporte de Carga Pesada denominada **TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUAMBITRANSPOR S.A.**, solicitando Concesión de Permiso de Operación, anexando requisitos de ley, solicitando Concesión del Permiso de Operación.

Que, la COMPAÑÍA que operará bajo la modalidad de transporte comercial de CARGA PESADA cuya denominación es **TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUAMBITRANSPOR S.A.**, domiciliada en el cantón LOJA, provincia de LOJA, obtuvo su personería jurídica emitida por la Superintendencia de Compañías.;

Que, cumplidos los requisitos legales se le concede la Constitución Jurídica a la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUAMBITRANSPOR S.A.**, mediante Resolución Nro. 026-CJ-011-DPTTTSVL-2015 de fecha 12 de Octubre de 2015, por lo que ha solicitado su Permiso de Operación;

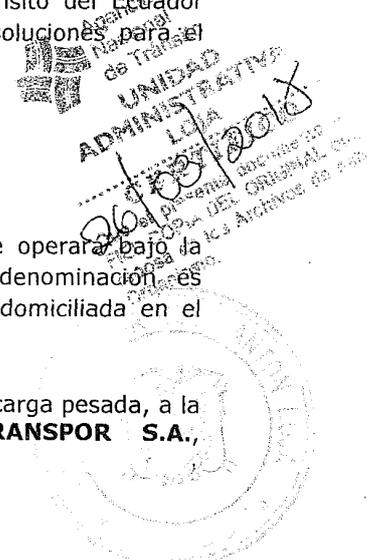
Que, la Dirección Técnica de esta Unidad, mediante Informe No. 147-DPL-011-ANT-2017 de fecha 04 de Agosto de 2017, emite informe favorable para la concesión del permiso de operación a la Operadora antes referida;

Que el Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, efectuada el 03 de Octubre de 2014, mediante Resolución No. 125-DIR-2014-ANT, resuelve: delegar a las Unidades Administrativas de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y a la Comisión de Tránsito del Ecuador aprobar los informes previos técnico y jurídico, así como expedir las resoluciones para el otorgamiento de concesión de permisos de operación en carga pesada",

En uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

1. **CONCEDER** el Permiso de Operación a favor de la compañía que operará bajo la modalidad de transporte comercial de CARGA PESADA cuya denominación es **TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUAMBITRANSPOR S.A.**, domiciliada en el cantón LOJA, provincia de LOJA.
2. Se otorgue la Concesión de Permiso de Operación de transporte de carga pesada, a la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUAMBITRANSPOR S.A.**,

 UNIDAD ADMINISTRATIVA
de Tránsito
LOJA

domiciliada en el cantón LOJA, provincia de LOJA, de acuerdo a lo establecido en el literal e) del Art.1 de la Resolución N° 125-DIR-2014-ANT de 03/10/2014 para **UNO (01)** unidades, de acuerdo al siguiente detalle:

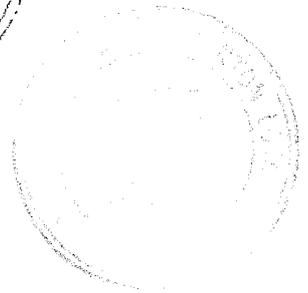
ORDEN	SOCIO	NOMBRE		C.C./C.I.				
1		TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUAMBITRANSPOR S.A.		1191760057001				
	VEHICULO	No. CHASIS	No. MOTOR	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO FAB.	MARCA
	JL6CCG6H37K021893	4D34L18599	AFT0716	CAMION	CAJON-C	2007	MITSUBISHI	

3. Cualquier modificación que se realice al presente permiso de operación conferido a la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUAMBITRANSPOR S.A.**, no podrá efectuarse sin previa autorización de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
4. La mencionada compañía, se someterá a las normas legales establecidas en la Ley y Reglamentos de Tránsito, y a las Resoluciones que dictaren la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial y los respectivos Organismos de Tránsito. La violación de las indicadas normas y resoluciones, o cualquier alteración que ocasionare a las decisiones contenidas en este Permiso de Operación, dará lugar para se revierta el mismo.
5. La vigencia del presente título habilitante es de **DIEZ (10)** años. El trámite de renovación se sujetará a las normas jurídicas vigentes contempladas en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, su Reglamento General de Aplicación y demás resoluciones que se dicten para el efecto.
6. Comunicar la presente resolución a los Organismos competentes, para su ejecución, registro y control.

Dado en Loja, en la Dirección Provincial de Tránsito de Loja, a los ~~diez~~ y siete días del mes de Agosto de 2017.

Ing. Juan Francisco Loaiza M.
DIRECCIÓN PROVINCIAL-LOJA

Elaborado por: Tatty Vivas



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTON ESPINDOLA**

Certificado: 1-2018-13

El infrascrito Registrador de la Propiedad y Mercantil (E) del cantón Espíndola, a petición de la señora: **MERINO GUAYANAY MARIELA FRANCISCA**, PORTADOR DE LA CÉDULA # 1900577832, en legal forma

CERTIFICO:

Conforme a la solicitud presentada y al informe del departamento de revisión de títulos. El Registrador de la Propiedad del cantón Espíndola, certifica lo siguiente: Que Revisado los Libros de Registros de la Oficina a mi cargo, según sus índices, **NO** consta inscrito el acto de **CANCELACION DE LA COMPAÑÍA**: “TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUAMBITRANSPORT” con RUC. Nro. 1191760057001, con domicilio en el cantón Espíndola.- Cualquier enmendadura, alteración, modificación al texto de éste documento lo invalida.

El Registro de propiedades del cantón Espíndola, **NO** se responsabiliza por los datos erróneos, inexactos o con omisiones que hayan sido proporcionados por los particulares y que puedan inducir o hayan inducido a error o equivocación a este Registro; así como del uso doloso o fraudulento que se le dé al presente documento; de conformidad al Art. 8 de la Ley Orgánica de Registro de Datos Públicos, establece que los datos registrales son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, el interesado, usuario o beneficiario de este documento, en los casos respectivos, deberá comunicar cualquier anomalía detectada a fin de proceder a la inmediata modificación

Amaluza, 23 de Marzo del 2018, a las 15H21.


DR. UGO ROBIN GIRON
EL REGISTRADOR (E)





REPÚBLICA DEL ECUADOR
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS**
INTENDENCIA REGIONAL LOJA



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

Disolución de Compañía **Oficio No. SCVS-IRL-2017-00040957-0**

Nro. 1

Rep: 1

Loja, 10 de octubre de 2017

Fecha: 17-01-2018

Señor

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN
ESPÍNDOLA**

Ciudad.-

De mi consideración:

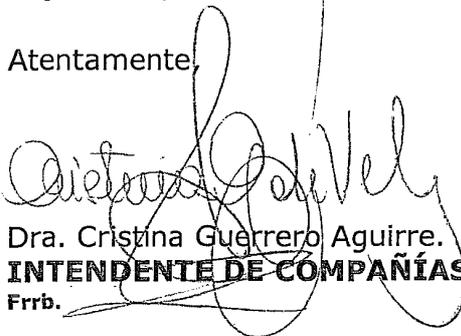
Pongo en su conocimiento que mediante **Resolución No. SCVS-IRL-2017-00021341**, de 10 de octubre de 2017, se aprobó la Disolución por inactividad de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUAMBITRANSPO S.A.**, cuyo domicilio es el cantón Espíndola.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo Cuarto de la Resolución antes indicada, deberá inscribir la Disolución de la compañía antes mencionada, sentar razón del mismo y copia de lo actuado remitir a la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Adjunto copia de la resolución indicada.

Atentamente,


Dra. Cristina Guerrero Aguirre.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA
Frrb.





SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL LOJA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRL-2017-00021341

**DRA. CRISTINA GUERRERO AGUIRRE
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución Nro. SCVS.IRL.2017.85 de fecha 30 de junio de 2017, se declaró la inactividad de la siguiente compañía, cuyo domicilio le corresponde a la Jurisdicción de la Intendencia Regional de Compañías de Loja, por encontrarse incurso en la causal de Inactividad prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

DATOS DE COMPAÑÍAS				ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN				REGISTRO MERCANTIL DE CONSTITUCIÓN			
No.	Expediente	Razón Social	RUC	Provincia	Cantón	Notaria	Fecha	Provincia	Cantón	Fecha	Nro.
1	705870	TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUAMBITRANSPO S.A.	1191760057001	LOJA	CALVAS	1	24/11/2015	LOJA	ESPÍNDOLA	07/12/2015	19

QUE, el Especialista Jurídico mediante Informe Jurídico No. SCVS.IRL.17.172 de 10 de octubre de 2017, emite informe favorable para que se dicte la Resolución que declare la disolución y disponga la liquidación de la compañía citada, por persistir la inactividad declarada, hallándose incurso en la causal de disolución prevista en el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías:

EN ejercicio de las facultades y atribuciones conferidas por la Señorita Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM-Q-2011-012 de 17 de Enero de 2011.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR Disuelta por inactividad a la compañía constante en el primer Considerando de esta Resolución, por estar incurso en la causal del inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con la Resolución al Representante Legal de la indicada compañía, mediante publicación, por una sola vez, del texto íntegro de esta Resolución, en el sitio web institucional.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que una vez publicada la presente Resolución, el Notario señalado en el primer Considerando de esta Resolución, tome nota del contenido de la presente al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía citada anteriormente. Cumplido, sentarán razón de lo actuado.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que, una vez publicada esta Resolución, el Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Espíndola, domicilio principal de la compañía: a) Inscriba ésta Resolución en el Registro a su cargo; y, b) Ponga las

DIRECCIÓN: PASAJE "A" Av. EMILIANO ORTEGA EN TRE COLÓN E IMBABURA.
TELÉFONO: 072564110
www.supercias.gob.ec

b



notas de referencia prevista en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a este Despacho.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que ejecutadas las formalidades previstas, las compañías se pongan EN LIQUIDACION; sin embargo, estas podrán reactivarse de conformidad con la Ley.

ARTICULO SEXTO.- DESIGNAR Liquidadora de la compañía a la Ing. María Eugenia Idrovo, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en los estatutos de las sociedades, a fin de que efectúe las operaciones de liquidación. El Liquidador designado no tendrá relación laboral con las compañías en liquidación, y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

ARTICULO SEPTIMO.- DISPONER que, la Liquidadora inscriba su nombramiento, dentro del término de diez días, contado desde la fecha de su aceptación, en el Registro mercantil del domicilio principal de las compañías.

ARTICULO OCTAVO.- DISPONER que, durante el proceso de liquidación, en todos los actos y contratos en los que intervenga las compañía se agreguen después de su nombre las palabras "EN LIQUIDACION"; previniendo a la Liquidadora de las responsabilidades legales en caso de omisión.

ARTICULO NOVENO.- DISPONER que, se remita copia de esta Resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas, para que esté advertido de ejercitar cualquier actuación que le competa durante el proceso de liquidación de las compañías;

ARTICULO DECIMO.- ORDENAR que, previo a la inscripción de la presente Resolución en el Registro Mercantil, el Registro de Sociedades proceda a ingresar a la base de datos, los referentes a esta Resolución.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho la constancia de la ejecución de las disposiciones contenidas en esta Resolución.

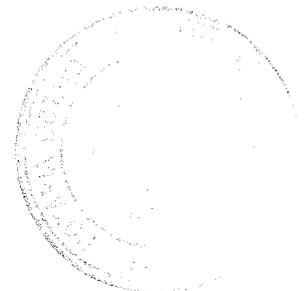
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías de Loja, el 10 de octubre de 2017.


Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA DE LOJA**

Frrb.



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN ESPINDOLA**

ACTA REGISTRAL

En la presente acta constan los datos del acto objeto de la presente inscripción

Número de Repertorio: 1

Fecha de Repertorio: jueves, 11 de enero de 2018

Hora de Repertorio: 09:47

1.- Registro de: Mercantil

Fecha de Inscripción: jueves, 11 de enero de 2018

Número de Inscripción: 1

Naturaleza: Disolución de Compañía

2.a.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Persona	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Ordenante				
Natural		GUERRERO AGUIRRE CRISTINA	No especificado	Loja

3.a.- Naturaleza del Contrato: Disolución de Compañía

Oficina donde se guarda el documento original: Superintendencia Bancos y Seguros

Cantón donde se encuentra la oficina: Loja

Fecha de Otorgamiento/Providencia: 10-octubre-2017

Escritura/Juicio/Resolución: N° SCWS-YRL-2017-00021341

Fecha Resolución: 10-oct-2017

Afiliado a la Cámara: Ninguno

Plazo: 0 AÑOS

3.b.- Descripción del Capital:

Tipo de Capital	Valor
-----------------	-------

4.a.- Descripción de las Cia(s) que intervienen:

1.- Ficha No: 7

DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA

Razón social: "TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUAMBITRANSPORT"

R.U.C.: 1191760057001

Tipo: S.A

Fecha Registro: 07/12/2015

5.- Observaciones:

Por orden de la doctora Cristina Guerrero Aguirre, Intendente de Compañías de Loja se inscribe la presente resolución de disolución de la Compañía Transporte de Carga Pesada Guambitranspor S.A., misma que fue inscrita bajo el número bajo el número 19, repertorio 16 de fecha 7 de diciembre del 20

[Handwritten signature]

DR. UGO ROBIN GIRON CORREA
Registrador de la Propiedad (E)

Elaborado por: ROBIN GIRON





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1191760057001
RAZON SOCIAL: TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUAMBITRANSPOR S A
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CARRION CONDE MINOS ANTONIO
CONTADOR: DUQUE YAGUACHE SILVIA PAOLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/01/2016 **FEC. CONSTITUCION:** 07/12/2015
FEC. INSCRIPCION: 08/01/2016 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: LOJA Cantón: ESPINDOLA Parroquia: AMALUZA Número: SN Referencia ubicación: A TREINTA METROS DEL TERMINAL TERRESTRE Celular: 0981863531 Email: merinomariela@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:** JAL 18 01 2015
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

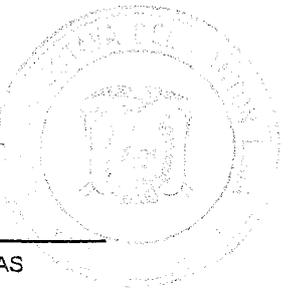
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 7 LOJA **CERRADOS:** 0

SRI CERRADOS documentos de identidad y certificados de votación originales presentados para presentarse al contribuyente

FECHA: 08/01/2015

FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE: *[Firma]*

USUARIO: RSSS280415 AGENCIA CARIAMANGA



[Firma manuscrita]

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RSSS280415 **Lugar de emisión:** LOJA/BERNARDO **Fecha y hora:** 08/01/2016 16:40:50



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1191760057001
RAZON SOCIAL: TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUAMBITRANSPOR S A

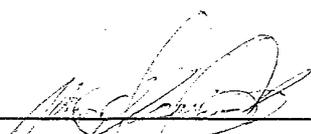
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ: MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 07/12/2015
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:	FEC. REINICIO:		
TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL.			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: ESPINDOLA Parroquia: AMALUZA Número: SN Referencia: A TREINTA METROS DEL TERMINAL TERRESTRE Celular: 0981863531 Email: merinomarieta@hotmail.com





 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI
Servicio de Rentas Internas

Se verifica que los documentos de identidades y certificados de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente

FECHA: 08/01/2016

FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE

USUARIO: AGENCIA CARIAMANGA

 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RSSS280415 **Lugar de emisión:** LOJA/BERNARDO **Fecha y hora:** 08/01/2016 16:40:50

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ESPINDOLA

ESPINDOLA/07-2653264

E-MAIL:

FOLIO PERSONAL DE COMPAÑIA

7

1106400000745*

5*

Conforme a la solicitud Número:1 certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 7:

Fecha de Apertura: *lunes,7 de diciembre de 2015*

INFORMACIÓN REGISTRAL

DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑIA:

Razón social: "TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUAMBITRANSPORT"

R.U.C.: 1191760057001

Tipo: S.A

Fecha Registro: 07/12/2015

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripció	Folio Inicial
Mercantil	Constitución de Compañía	19 07-dic-2015	0
Mercantil	Nombramiento de Gerente	20 07-dic-2015	0
Mercantil	Nombramiento Presidente	21 07-dic-2015	0
Mercantil	Cambio de Gerencia	11 12-sep-2016	95
Mercantil	Disolución de Compañía	1 11-ene-2018	1

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE MERCANTIL

Constitución de Compañía

Inscrito el: *lunes,7 de diciembre de 2015*

Tomo: 0/2.015

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Número de Inscripción: 19

Número de Repertorio: 16

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Primera

Cantón donde se encuentra la oficina: Calvas

Fecha de Otorgamiento: martes,24 de noviembre de 2015

Afiliado a la Camara de Comercio: Ninguno

Plazo: 0 AÑOS

Oficio/Telex/Fax:



a.- Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Otorgantes	0704370931	CAJAMARCA CHUNCHO EDWIN RAMIRO	Casado	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1102250311	CARRION CONDE MINOS ANTONIO	Divorciado	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1102730908	SABEDRA JIMENEZ EFREN MANUEL	Casado	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1102862545	CORREA GUAYANAY JOSÉ VITALIANO	Casado	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1102880869	RAMOS CORREA RUSBEL RENEI	Soltero	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1102947809	CORREA GUAYANAY CLOTARIO KUELVIN	Casado	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1102993506	FLORES JIMENEZ SEGUNDO ROLANDO	Casado	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1103233852	ABAD JIMENEZ SEGUNDO FERNANDO	Divorciado	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1103297287	TORRES TORRES EDILSON ABAIN	Soltero	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1103681688	JIMÉNEZ ABAD LAURO JOSELITO	Casado	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1104214224	ABAD JIMENEZ CRISTHIAN FERNANDO	Soltero	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1105277550	PACCHA TAMAYO CLAUDIO EFRAÍN	Soltero	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1105554313	JIMÉNEZ GARRIDO VANESSA JAZMÍN	Soltero	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1105557530	JIMÉNEZ GARRIDO JONATHAN ALEXANDER	Soltero	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1105935454	CARRIÓN BRICEÑO MINOS ANTONIO	Soltero	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1716539638	JIMÉNEZ CORDERO VÍCTOR HUGO	Soltero	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1722129507	CUMBICUS CALVA DIANA ELISABETH	Casado	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1722129515	CUMBICUS CALVA ALEXANDRA ISABEL	Casado	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1900434257	JARAMILLO JIMÉNEZ MARÍA VERONICA	Casado	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1900577832	MERINO GUAYANAY MARIELA FRANCISCA	Casado	Amaluza(Loja)

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio l

REGISTRO DE MERCANTIL

Nombramiento de Gerente
Inscrito el: lunes, 7 de diciembre de 2015

Tomó: 0/2.015

Folio Inicial: 0 Folio Final: 0

Número de Inscripción: 20

Número de Repertorio: 16

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Primera

Cantón donde se encuentra la oficina: Calvas
 Fecha de Otorgamiento: martes, 24 de noviembre de 2015
 Afiliado a la Cámara de Comercio: Ninguno
 Plazo: 0 AÑOS
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Gerente	1102250311	CARRION CONDE MINOS ANTONIO	Divorciado	Amaluza(Loja)
Otorgantes	0704370931	CAJAMARCA CHUNCHO EDWIN RAMIRO	Casado	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1102730908	SABEDRA JIMENEZ EFREN MANUEL	Casado	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1102862545	CORREA GUAYANAY JOSÉ VITALIANO	Casado	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1102880869	RAMOS CORREA RUSBEL RENEI	Soltero	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1102947809	CORREA GUAYANAY CLOTARIO KUELVIN	Casado	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1102993506	FLORES JIMENEZ SEGUNDO ROLANDO	Casado	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1103233852	ABAD JIMENEZ SEGUNDO FERNANDO	Divorciado	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1103297287	TORRES TORRES EDILSON ABAIN	Soltero	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1103681688	JIMÉNEZ ABAD LAURO JOSELITO	Casado	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1104214224	ABAD JIMENEZ CRISTHIAN FERNANDO	Soltero	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1105277550	PACCHA TAMAYO CLAUDIO EFRAÍN	Soltero	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1105554313	JIMÉNEZ GARRIDO VANESSA JAZMÍN	Soltero	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1105557530	JIMÉNEZ GARRIDO JONATHAN ALEXANDER	Soltero	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1105935454	CARRIÓN BRICEÑO MINOS ANTONIO	Soltero	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1716539638	JIMÉNEZ CORDERO VÍCTOR HUGO	Soltero	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1722129507	CUMBICUS CALVA DIANA ELISABETH	Casado	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1722129515	CUMBICUS CALVA ALEXANDRA ISABEL	Casado	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1900434257	JARAMILLO JIMÉNEZ MARÍA VERONICA	Casado	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1900577832	MERINO GUAYANAY MARIELA FRANCISCA	Casado	Amaluza(Loja)

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio

REGISTRO DE MERCANTIL

Nombramiento Presidente

Inscrito el: lunes, 7 de diciembre de 2015

Tomo: 0/2.015

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Número de Inscripción: 21

Número de Repertorio: 16

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Primera

Cantón donde se encuentra la oficina: Calvas

Fecha de Otorgamiento: martes, 24 de noviembre de 2015

Afiliado a la Cámara de Comercio: Ninguno

Plazo: 0 AÑOS

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Otorgantes	0704370931	CAJAMARCA CHUNCHO EDWIN RAMIRO	Casado	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1102250311	CARRION CONDE MINOS ANTONIO	Divorciado	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1102730908	SABEDRA JIMENEZ EFREN MANUEL	Casado	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1102862545	CORREA GUAYANAY JOSÉ VITALIANO	Casado	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1102880869	RAMOS CORREA RUSBEL RENEI	Soltero	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1102947809	CORREA GUAYANAY CLOTARIO KUELVIN	Casado	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1102993506	FLORES JIMENEZ SEGUNDO ROLANDO	Casado	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1103233852	ABAD JIMENEZ SEGUNDO FERNANDO	Divorciado	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1103297287	TORRES TORRES EDILSON ABAIN	Soltero	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1103681688	JIMÉNEZ ABAD LAURO JOSELITO	Casado	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1104214224	ABAD JIMENEZ CRISTHIAN FERNANDO	Soltero	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1105277550	PACCHA TAMAYO CLAUDIO EFRAÍN	Soltero	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1105554313	JIMÉNEZ GARRIDO VANESSA JAZMÍN	Soltero	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1105557530	JIMÉNEZ GARRIDO JONATHAN ALEXANDER	Soltero	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1105935454	CARRIÓN BRICEÑO MINOS ANTONIO	Soltero	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1716539638	JIMÉNEZ CORDERO VÍCTOR HUGO	Soltero	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1722129507	CUMBICUS CALVA DIANA ELISABETH	Casado	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1722129515	CUMBICUS CALVA ALEXANDRA ISABEL	Casado	Amaluza(Loja)
Otorgantes	1900434257	JARAMILLO JIMÉNEZ MARÍA VERONICA	Casado	Amaluza(Loja)
Presidente	1900577832	MERINO GUAYANAY MARIELA FRANCISCA	Casado	Amaluza(Loja)

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio l

REGISTRO DE MERCANTIL

Cambio de Gerencia

Inscrito el: lunes, 12 de septiembre de 2016

Tomo: 1/2.016

Folio Inicial: 95

Folio Final: 98

Número de Inscripción: 11

Número de Repertorio: 5

Oficina donde se guarda el documento original: JUNTA DE SOCIOS

Cantón donde se encuentra la oficina: Espíndola

Fecha de Otorgamiento: viernes, 10 de junio de 2016

Afiliado a la Camara de Comercio: Ninguno

Plazo: 0 AÑOS

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Gerente	1102880869	RAMOS CORREA RUSBEL RENEI	Soltero	Amaluza(Loja)
Otorgantes		JUNTA GENERAL DE SOCIOS	Ninguno	Amaluza(Loja)

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio l

REGISTRO DE MERCANTIL

Disolución de Compañía

Inscrito el: jueves, 11 de enero de 2018

Tomo: 1/2.018

Folio Inicial: 1

Folio Final: 3

Número de Inscripción: 1

Número de Repertorio: 1

Oficina donde se guarda el documento original: Superintendencia Bancos y Seguros

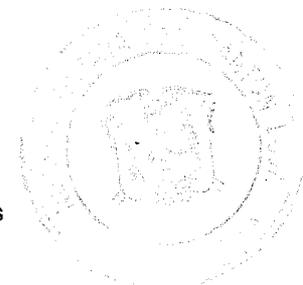
Cantón donde se encuentra la oficina: Loja

Fecha de Otorgamiento: martes, 10 de octubre de 2017

Afiliado a la Camara de Comercio: Ninguno

Plazo: 0 AÑOS

Oficio/Telex/Fax: N° SCWS-YRL-2017-00021341



a.- Observaciones:

Por orden de la doctora Cristina Guerrero Aguirre, Intendente de Compañías de Loja se inscribe la presente resolución de disolución de la Compañía Transporte de Carga Pesada Guambitranspor S.A., la misma que fue inscrita bajo el número bajo el número 19, repertorio 16 de fecha 7 de diciembre del 2015

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Ordenante		GUERRERO AGUIRRE CRISTINA	No especifico	Loja

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio

TOTAL DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Número de Inscripciones
Mercantil	5

Los movimientos Registrales que constan en esta ficha registral son los únicos que se refieren al Cia. que se certifica.

La presente ficha registral, de acuerdo a sus movimientos la Compañía se encuentra **ACTIVA**.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

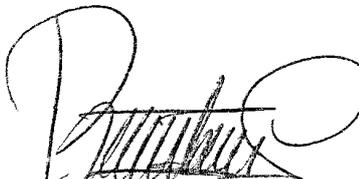
AMALUZA, viernes 23 de marzo de 2.018

Impreso a las: 03:21:28p.m.

*1106400000745

El interesado deberá comunicar cualquier error u omisión en este Documento al Registrador de la Propiedad.

5*


DR. UGO ROBIN GIRON CORREA
Registrador de la Propiedad (E)



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES**

DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN	TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUAMBITRANSPOR S.A.		
NOMBRE COMERCIAL:			
EXPEDIENTE:	705870	RUC:	1191760057001
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	07/12/2015	PLAZO SOCIAL:	07/12/2045
NACIONALIDAD:	ECUADOR	TIPO DE CIA:	ANÓNIMA
OFICINA:	LOJA	SITUACIÓN LEGAL:	DISOLUC. LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM

DIRECCIÓN LEGAL

PROVINCIA: LOJA **CANTÓN:** ESPÍNDOLA **CIUDAD:**

DIRECCIÓN POSTAL

PROVINCIA: LOJA **CANTÓN:** ESPÍNDOLA **CIUDAD:** ESPÍNDOLA

PARROQUIA: AMALUZA **CALLE:** VÍA PRINCIPAL **NÚMERO:** S/N

INTERSECCIÓN/MZ. SIN IDENTIFICAR **CIUDADELA:** REINA DEL CISNE

CONJUNTO: **BLOQUE:**

NÚMERO DE OFICINA: **EDIFICIO/C.C.:** A LADO DEL TERMINAL TERRESTRE DE AMALUZA

REFERENCIA / UBICACIÓN: A LADO DEL TERMINAL TERRESTRE DE AMALUZA

PISO: S/N **TELÉFONO1:** 072653210 **TELÉFONO2:** 072653210

FAX: **CORREO ELECTRÓNICO 1:** rucce.loja@gmail.com

CASILLERO POSTAL: **CORREO ELECTRÓNICO 2:** merinomariela@hotmail.com

CELULAR: 0981863531 **PERTENECE A M.V.:** NO **SITIO WEB:**

INFORMACIÓN

¿Es proveedora de bienes o servicios del estado? NO ¿Ofrece servicios de pago a remesas? NO ¿Es sociedad de interés público? NO

¿Pertenece a MIV? NO ¿Compañía vende a crédito? NO Fecha de última act. de datos 27/12/2017 4.18 PM

ACTIVIDAD ECONÓMICA

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO EXCLUSIVO PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA PESADA, INTRAREGIONAL E INTRAPROVINCIAL, ETC ...

CIU Actividad Nivel 2: H49 TRANSPORTE POR VÍA TERRESTRE Y POR TUBERÍAS.

CIU Operación Principal: H4923.03 TRANSPORTE DE CARGA EN VEHÍCULOS DE TRACCIÓN ANIMAL O HUMANA.

CAPITAL A LA FECHA

CAPITAL SUSCRITO: 2000.0000 **CAPITAL** 0.0000 **VALOR X ACCIÓN:** 1.00000

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG.	No. DE REGISTRO	ART.	RL/ADM
1102880869	RAMOS CORREA RUSBEL RENEE	ECUADOR	GERENTE	10/08/16 0:00	2	12/09/2016	11	32	RL
1900577832	MERINO GUAYANAY MARIELA FRANCISCA	ECUADOR	PRESIDENTE	26/10/15 0:00	2	07/12/2015	21	30	ADM

FECHA DE EMISIÓN: 26/03/2018 00:00:00

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



DDI1026537

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUAMBITRANSPOR S.A."

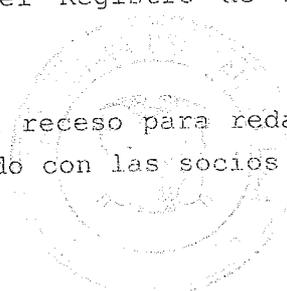
En el cantón Espíndola, provincia de Loja, el día de hoy doce de marzo del año dos mil dieciocho, a las 19H00 HORAS, en la sede de la COMPAÑÍA "TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUAMBITRANSPOR S.A.", se reúnen los señores: Alexandra Isabel Cumbicus Calva, Diana Elisabeth Cumbicus Calva, Efrén Manuel Sabedra Jiménez, Rusbel Renee Ramos Correa, Edwin Ramiro Cajamarca Chuncho, Cristhian Fernando Abad Jiménez, Segundo Fernando Abad Jiménez, Jonathan Alexander Jiménez Garrido, Mariela Francisca Merino Guayanay, Víctor Hugo Jiménez Cordero, José Vitaliano Correa Guayanay, Minos Antonio Carrión Conde, Minos Antonio Carrión Briceño, Lauro Joselito Jiménez Abad, Claudio Efraín Paccha Tamayo, Vanessa Jazmin Jiménez Garrido, Segundo Rolando Flores Jiménez, María Verónica Jaramillo Jiménez, Edilson Abain Torres Torres, y Clotario Kuelvi Correa Guayanay. Por estar presente el total del capital suscrito de la Compañía, los socios resuelven constituirse en la presente Junta General Extraordinaria y Universal, con el objeto de tratar el único punto:

UNO.- Autorizar al Gerente señor RUSBEL RENEE RAMOS CORREA, para que realice los trámites pertinentes para la Reactivación de la Compañía, e indicar que no se ha inscrito liquidador en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Espíndola

Preside la presente Junta el señor Gerente señor Rusbel Renee Ramos Correa siendo así el señor Gerente declara constituida la Junta y se procede a tratar el orden del día, conociéndose los siguientes puntos: UNO: En el orden del día y luego de conocer sobre el tema a tratarse y luego de la debida deliberación los Asociados reunidos RESUELVEN.- Aprobar por unanimidad para que se proceda a la Reactivación de la Compañía "TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUAMBITRANSPOR S.A."

En consecuencia autorizan al señor RUSBEL RENEE RAMOS CORREA, en su calidad de Gerente de la Compañía "TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUAMBITRANSPOR S.A.", para que suscriba la escritura pública ante Notario, y realice todo cuanto sea necesario con respecto a la Reactivación de la Compañía a la que se hace referencia, estableciendo que no se ha inscrito Liquidador en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Espíndola.-

El señor Gerente de la Junta concede un receso para redactar el acta.- Reinstalada que fuera la sesión, contando con las socios con quienes se



inicio, se dió lectura a la presente acta, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se levanta la sesión a las 20h00 horas, firmando para constancia los asistentes.-

Rusbel Renee Ramos Correa.

Alexandra Isabel Cumbicus Calva

Diana Elisabeth Cumbicus Calva.

Efrén Mandel Sabedra Jiménez.

Edwin Ramiro Cajamarca Chuncho.

Cristhian Fernando Abad Jiménez.

Segundo Fernando Abad Jiménez.

Jonathan Alexander Jiménez Garrido

Mariela Francisca Merino Guayanay.

Víctor Hugo Jiménez Cordero

José Vitaliano Correa Guayanay.

Minos Antonio Carrión Conde

Minos Antonio Carrión Briceño.

Lauro Joselito Jiménez Abad

Claudio Efraín Paccha Tamayo.

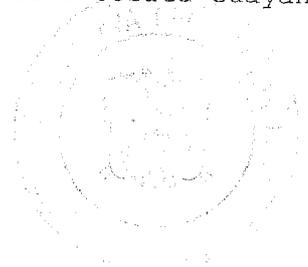
Vanessa Jazmin Jiménez Garrido

Segundo Rolando Flores Jiménez.

María Verónica Jaramillo Jiménez

Edilson Abain Torres Torres.

Clotario Kueivi Correa Guayanay





Factura: 003-002-000044474



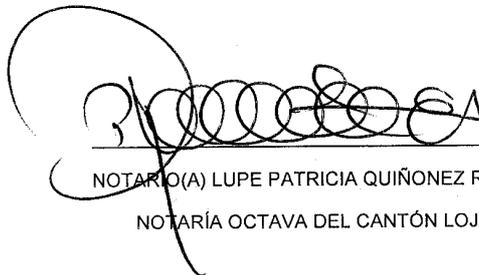
20181101008P01402

NOTARIO(A) LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181101008P01402						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑIAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE ABRIL DEL 2018, (12:09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RAMOS CORREA RUSBEL RENEE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1102880869	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUAMBITRANSPOR S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
LOJA		LOJA			EL SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


 NOTARIO(A) LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS
 NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN LOJA



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ESPINDOLA

Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 4

Fecha de Repertorio: 26-abr-2018

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ESPINDOLA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiseis de abril de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA en el Registro de MERCANTIL No. 4 en las fojas 37 a 61 del Tomo 1 celebrado entre: ([RAMOS CORREA RUSBEL RENEE en calidad de GERENTE GENERAL], [TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUAMBITRANSPOR S.A. en calidad de COMPAÑÍA], [GUERRERO AGUIRRE CRISTINA en calidad de ORDENANTE])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
"TRÁNSPORTE DE CARGA PESADA GUAMBITRANSPOR"	1191760057001	7	Reactivación de Compañía

AMALUZA, jueves 26 de abril de 2.018

Impreso a las: 14:35:45

Elaborado por: ROBIN GIRON



1*

DR. UGO ROBIN GIRON CORREA
Registrador de la Propiedad (E)

